

Agenda Territorial 2030

Un futuro para todos los lugares



#TerritorialAgenda A future for all places

Reunión informal de ministros responsables de la ordenación, el desarrollo o la cohesión territoriales

1 de diciembre de 2020, Alemania



AGENDA TERRITORIAL 2030

Un futuro para todos los lugares

I Preámbulo

- (1) Como ministros responsables de la ordenación, el desarrollo o la cohesión territoriales, en colaboración con la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Comité Europeo de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo, el Grupo del Banco Europeo de Inversiones y las asociaciones europeas y nacionales pertinentes, hemos revisado la Agenda Territorial presentada en 2007 y actualizada en 2011, y hemos acordado la Agenda Territorial 2030.
- (2) Alentamos a nuestros compañeros de los países vecinos a que tomen nota de la Agenda Territorial y se sumen a nosotros a la hora de ponerla en práctica a escala europea, transnacional, macrorregional y transfronteriza. Invitamos a todos a hacer uso de la Agenda Territorial en su país a nivel nacional, regional y local, y en cooperación con otros países.
- (3) Animamos a todos aquellos que estén involucrados en políticas de ordenación y desarrollo territoriales, a todos los niveles administrativos y de gobernanza de los Estados miembros de la UE y los países vecinos, a que pongan en práctica la Agenda Territorial. La Agenda es de aplicación en todas partes, pues se centra en las relaciones mutuas y el bienestar de las personas.
- (4) La Agenda Territorial se basa en las conclusiones del informe del Observatorio en red de la ordenación del territorio europeo (ESPON) titulado «State of the European Territory» (Estado del territorio europeo) (2019), el marco de referencia territorial europeo de ESPON (2019) y el «Séptimo informe sobre la cohesión económica, social y territorial» de la Comisión Europea (2017). Asimismo, toma en consideración informes recientes sobre ordenación, cohesión y desarrollo territoriales, la política de cohesión de la UE y las partes pertinentes de las políticas sectoriales de la Comisión Europea, el Comité Europeo de las Regiones y el Grupo del Banco Europeo de Inversiones.

- (5) La Agenda Territorial tiene en cuenta agendas y marcos políticos recientes, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015) de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París (2015), la Nueva Agenda Urbana (2016) de las Naciones Unidas, el documento de reflexión de la Comisión Europea «Hacia una Europa sostenible en 2030» (2019), la propuesta para la futura política de cohesión de la UE 2021-2027 (2018), la Agenda Urbana para la UE (2016), la Nueva Carta de Leipzig (2020), la Declaración de Cork 2.0 «Una vida mejor en el medio rural» (2016) y los principios de la OCDE sobre política urbana y política rural (2019), así como el Pacto Verde Europeo, con su Plan de Inversiones para una Europa Sostenible y el Mecanismo para una Transición Justa (2020), el Programa de Recuperación de la Unión (2020) y las conclusiones pertinentes de las Presidencias austriaca, rumana, finlandesa y croata del Consejo de la Unión Europea.
- (6) La Agenda Territorial ofrece un marco orientado a la acción para promover la cohesión territorial en Europa. La cohesión territorial es un objetivo de la UE introducido por el Tratado de la Unión Europea (artículo 3 del TUE) que implica fomentar un desarrollo territorial equilibrado y armonioso entre países, regiones, ciudades y municipios y dentro de ellos, así como garantizar un futuro para todos los lugares y personas de Europa, basándose en la diversidad de lugares y en la subsidiariedad. Ofrece una mayor igualdad de oportunidades, incluido el acceso a servicios públicos para las personas y las empresas, donde quiera que se encuentren. A nivel urbano, estos aspectos se tratan en la Nueva Carta de Leipzig. La cohesión territorial refuerza la solidaridad para promover la convergencia y reducir las desigualdades entre los lugares más ricos y aquellos con menores perspectivas de prosperidad o que se encuentren rezagados. La cohesión territorial ayuda a todos los lugares a lograr el mejor desempeño posible empleando sus propios activos a través de inversiones locales. Todo ello beneficia a Europa en su conjunto y a cada país en particular.
- (7) La Agenda Territorial subraya la importancia de la ordenación territorial estratégica, ofrece orientaciones al respecto y pide que se refuerce la dimensión territorial de las políticas sectoriales en todos los niveles de gobernanza. Aspira a promover un futuro inclusivo y sostenible para todos los

lugares y a contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Europa.

- (8) Es esencial limitar las desigualdades que impiden que Europa, los países, los municipios y las regiones aprovechen sus logros. La única manera de conseguirlo es prestando mayor atención a la diversidad de lugares en Europa, junto con su potencial de desarrollo y sus retos.
- (9) Durante la revisión de la Agenda Territorial, la pandemia de COVID-19 ha modificado la elaboración de las políticas y las perspectivas de desarrollo en el futuro. Puesto que las implicaciones y las respuestas políticas varían de unos territorios a otros debido a la diversidad de condiciones, la pandemia pone de manifiesto que los territorios son importantes y sumamente interdependientes. La cohesión territorial debe desempeñar un papel destacado en el proceso de recuperación. Las políticas de desarrollo territorial y la cooperación para alcanzar objetivos comunes son fundamentales para aumentar la resiliencia de los municipios, las regiones y los países, al tiempo que refuerzan también sus procesos de recuperación.
- (10) Con arreglo al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (artículos 174, 175 y 349 del TFUE), todas las políticas y acciones de la Unión deben contribuir a la cohesión económica, social y territorial. Trabajar en aras de una cohesión territorial sostenible y limitar las desigualdades entre personas y lugares requiere esfuerzos conjuntos. Para ello, es preciso que las políticas sectoriales, las autoridades municipales, regionales, nacionales, de la UE y de otra índole, así como diversos grupos sociales, se aúnen. Deben cooperar para equilibrar la inclusividad, la sostenibilidad, la competitividad y la resiliencia a través de un desarrollo territorial integrado, participativo e innovador.
- (11) Los Gobiernos regionales y locales podrían requerir apoyo externo para garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible. Dicho apoyo puede enmarcarse en la política de cohesión y la política de desarrollo rural de la UE (en el marco de la política agrícola común), con objetivos e inversiones en todas las regiones. Esto es especialmente pertinente para aquellos territorios con menos perspectivas de prosperidad en el futuro, aquellos que están rezagados y

aquellos que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes.

- (12) El Pacto Verde Europeo, con su Plan de Inversiones para una Europa Sostenible y su Mecanismo para una Transición Justa, así como las políticas sectoriales de la UE correspondientes y el trabajo en pro de una visión a largo plazo para las zonas rurales, brindan la oportunidad de fomentar sinergias entre la Agenda Territorial y estrategias y políticas generales de la Unión. El Pacto Verde vincula objetivos ecológicos y de la transición justa, pues aspira a combatir los efectos de la transición energética distribuidos de forma desigual y a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y el impacto del cambio climático y otros retos medioambientales. Aspira asimismo a transformar los retos climáticos y medioambientales en oportunidades para todos los lugares y a lograr una transición justa e integradora para todos. De este modo, el Pacto Verde Europeo brinda la oportunidad de fomentar las sinergias entre la Agenda Territorial y estrategias y políticas generales de la Unión. Está en consonancia con la idea de cohesión territorial y el enfoque local, pues aprovecha el potencial diverso de cada lugar y mejora el equilibrio territorial general en Europa.
- (13) Animamos a todos aquellos involucrados en el desarrollo territorial y la ordenación territorial estratégica a todos los niveles a que adopten las prioridades de la Agenda Territorial. También animamos a los responsables del diseño y la aplicación de políticas sectoriales —de todos los niveles de gobernanza— a que tomen en consideración dichas prioridades. La coherencia entre todas las políticas subnacionales, nacionales y de la UE es importante para la cohesión territorial. La mayoría de las políticas tienen repercusiones territoriales significativas e influyen de distintas formas en las oportunidades de desarrollo territorial. Las políticas coordinadas y locales pueden incrementar notablemente la coherencia y eficacia de las políticas y reducir los efectos negativos de las políticas contradictorias.
- (14) Instamos a los responsables de adoptar decisiones y a las autoridades de los Estados miembros, regiones, áreas metropolitanas, ciudades, municipios, zonas rurales y otros lugares a que contribuyan a un futuro inclusivo y

sostenible para todos los lugares y personas. Aquellos lugares con un potencial o retos compartidos pueden colaborar en la búsqueda de soluciones comunes. Aquellos lugares con potenciales complementarios pueden explorar juntos sus ventajas comparativas para crear un potencial de desarrollo adicional. Nosotros favoreceremos su capacidad para desarrollar respuestas políticas más eficaces por medio de una cooperación más estrecha.

- (15) El enfoque local para la elaboración de políticas contribuye a la cohesión territorial. Se basa en la coordinación horizontal y vertical, en la elaboración de políticas basada en datos empíricos y en el desarrollo territorial integrado. Aborda distintos niveles de gobernanza (enfoque de gobernanza a varios niveles), contribuyendo así a la subsidiariedad. Garantiza la cooperación y la coordinación haciendo partícipes a los ciudadanos, la sociedad civil, las empresas, las instituciones científicas y de investigación y los centros de conocimiento. Aspira, en último término, a liberar el potencial territorial único relacionado con el capital, los conocimientos y los activos territoriales locales, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de contar con soluciones a medida en los distintos tipos de territorios. El desarrollo y la aplicación de estrategias europeas, nacionales, regionales y locales con un enfoque local contribuirán al desarrollo y la competitividad a largo plazo de cada lugar.
- (16) La Agenda Territorial y la Nueva Carta de Leipzig comparten, como principios comunes, el enfoque local, la coordinación de las políticas y marcos políticos multinivel eficaces. La Agenda Territorial aboga por ellos como principios generales para todos los lugares y sectores estratégicos. La Nueva Carta de Leipzig ofrece orientaciones a la hora de aplicarlos en ciudades, zonas urbanas, sus regiones funcionales y zonas periurbanas. Por este motivo, apoyamos una cooperación reforzada entre los distintos niveles de ordenación territorial y en todos ellos, incluidas las asociaciones urbano-rurales.
- (17) Como se expone en la Nueva Carta de Leipzig, los principios de buena gobernanza urbana y diseño de calidad garantizan unos lugares atractivos, inclusivos, duraderos y adaptables, lo que contribuye a que sean más agradables y atractivos para que las personas trabajen y vivan en ellos y los disfruten. Es fundamental que las autoridades públicas planifiquen de forma

proactiva un diseño inclusivo y de gran calidad al estudiar el desarrollo en nuestras ciudades y pueblos.

- (18) Instamos a las comunidades y a la sociedad civil de toda Europa a que ayuden a superar las crecientes diferencias de desarrollo entre personas y entre lugares. Tender puentes entre personas con diferentes niveles de ingresos y formación, culturas, tradiciones y religiones es clave para mantener Europa unida. Facilitaremos la cooperación e intensificaremos la solidaridad entre la sociedad civil para reducir la segregación y promover la inclusión social, además de aprovechar la diversidad como un activo para el bienestar de todos.
- (19) La diversidad de lugares en Europa constituye un potencial infrautilizado. La elaboración de políticas locales puede ayudar a liberar el potencial desaprovechado. Aunar esfuerzos entre políticas sectoriales, niveles de gobernanza, lugares y grupos sociales es esencial para lograr una Europa inclusiva y sostenible que ofrezca perspectivas de futuro para todos los ciudadanos y lugares, proteja los medios de subsistencia comunes y configure las transiciones.

II Por qué debemos actuar

- (20) Los estudios recientes, como los de ESPON, la Comisión Europea, el Comité Europeo de las Regiones, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Mundial y otros agentes internacionales, nacionales y regionales, ponen de relieve que Europa afronta importantes retos económicos, sociales y medioambientales, pero también encierra un gran potencial para mejorar las condiciones de vida en todos los lugares y de todas las personas. Ello requiere respuestas políticas con una firme dimensión territorial y enfoques coordinados que reconozcan y aprovechen la diversidad y las especificidades de cada lugar.
- (21) Europa abarca multitud de tipos de lugares distintos, tales como regiones capitales, áreas metropolitanas, ciudades pequeñas y medianas, zonas periurbanas, zonas rurales, periferias interiores, zonas periféricas, las zonas más septentrionales, regiones poco pobladas, islas, zonas costeras, zonas montañosas, regiones ultraperiféricas, regiones transfronterizas, macrorregiones, zonas en declive demográfico y zonas en proceso de transformación económica y transición industrial. Su potencial de desarrollo y los retos que afrontan son muy distintos. En todos los niveles, desde el sublocal hasta el paneuropeo, existen crecientes disparidades económicas y sociales entre lugares y entre personas, sumadas a los riesgos y las presiones medioambientales. Estas son impulsadas por economías de escala, un acceso desequilibrado a los mercados y al empleo cualificado, así como por las desigualdades en la calidad de la gobernanza y los servicios públicos. Además, los vínculos y flujos entre distintos lugares, especialmente a lo largo de corredores, afectan a las posibilidades de aprovechar su potencial o responder a los retos.

Calidad de gobierno y gobernanza

- (22) La calidad de los procesos de gobierno y gobernanza es un importante principio transversal para el desarrollo local, regional, nacional y europeo. Es importante para el bienestar de la sociedad y es un requisito previo para lograr un aumento sostenible y a largo plazo del nivel de vida, las inversiones, la confianza social y la legitimidad política. Para desarrollar y ejecutar estrategias e inversiones locales integradas, se necesita la cooperación entre las políticas sectoriales, así como entre los distintos niveles de gobierno y gobernanza, al tiempo que se involucra también a las comunidades locales. El desarrollo continuo de la capacidad a todos los niveles reviste especial importancia para reforzar la aplicación participativa de las estrategias.
- (23) Como se subraya en el Séptimo Informe sobre la cohesión, la calidad de gobierno y gobernanza a todos los niveles varía a través de Europa. Las mayores diferencias se dan entre países, con variaciones también dentro de ellos. Una mala calidad de gobierno y gobernanza entraña el riesgo de reducir la utilidad marginal y el rendimiento de las inversiones en infraestructura, capital humano y tecnología en el territorio.

Las personas y los lugares se van distanciando

Desequilibrios y desigualdades crecientes

- (24) La geografía social y económica cambiante de Europa viene acompañada de crecientes desigualdades que distancian a las personas y los lugares. Algunos grupos sociales y comunidades tienen la impresión de que las perspectivas y los objetivos europeos y nacionales no responden a sus preocupaciones y expectativas, lo cual se expresa en el debate de «la geografía del descontento». En efecto, las disparidades sociales y económicas en Europa, cada vez más profundas, tienen una dimensión espacial, como la segregación dentro de ciudades, zonas rurales o regiones, dentro de regiones o países, y dentro de Europa. Las crecientes desigualdades y disparidades dan lugar a una

considerable diversidad de perspectivas de futuro. La Agenda Territorial incide en estos retos y dirige la atención de los responsables políticos hacia ellos.

- (25) Es necesario actuar en los siguientes ámbitos:
- (26) **Calidad de vida:** El objetivo subyacente de todas las políticas públicas debe ser mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. Estos aspectos van más allá de los resultados económicos, el nivel de vida y las cuestiones puramente materiales, y comprenden el acceso a servicios públicos de calidad, la libre circulación y una arquitectura y unos entornos construidos saludables, resilientes y de gran calidad. También tienen una dimensión territorial que abarca desde las disparidades entre vecindarios, como la exclusión social y la pobreza urbana, hasta las disparidades entre regiones y países.
- (27) **Servicios de interés general:** La accesibilidad, proximidad, asequibilidad y calidad de los servicios públicos es importante para la calidad de vida y el desarrollo empresarial. La necesidad de una mayor rentabilidad y una gestión pública eficiente puede dar lugar a la supresión o la agrupación de servicios en determinados lugares. Al mismo tiempo, las expectativas de disponibilidad y calidad aumentan. Las diferencias existentes en el acceso a servicios de interés general entrañan el riesgo de llevar a los proveedores de servicios, empresas y actividades sociales a trasladarse a zonas con un mejor acceso a medio y largo plazo. Las nuevas tecnologías para servicios en línea pueden reducir la sensibilidad de las zonas periféricas a dichas presiones de traslado. Al mismo tiempo, en algunas zonas se plantean retos cada vez mayores para el acceso a una vivienda asequible, especialmente donde los alojamientos temporales y los servicios turísticos reducen considerablemente el parque inmobiliario, contribuyendo así a situaciones de carencia de hogar, a la gentrificación y a la exclusión social.
- (28) **Desequilibrios demográficos y sociales:** El envejecimiento y la migración nacional e intraeuropea, incluida la despoblación, plantean retos a los sistemas de bienestar europeos y al desarrollo local y regional. Estas dinámicas demográficas tienen graves implicaciones sociales, como un mayor nivel de desigualdad y exclusión social, así como retos para la prestación de servicios públicos, los mercados laborales y la vivienda. El envejecimiento y la migración

apuntan a una mayor concentración en las zonas urbanas paralela a la despoblación de las zonas rurales y periféricas. Estos fenómenos afectan especialmente a las zonas alejadas que carecen de acceso a servicios públicos y a oportunidades económicas y sociales. Los flujos migratorios extraeuropeos, especialmente la emigración de jóvenes y talentos y la inmigración de refugiados, pueden exacerbar estos retos.

- (29) **Digitalización y la cuarta revolución industrial:** La digitalización y las tecnologías disruptivas configurarían el desarrollo económico y social en Europa. La cuarta revolución industrial traerá consigo fusiones de tecnologías y hará que las líneas entre sistemas físicos, digitales y biológicos se tornen difusas, por lo que transformarían significativamente el mercado laboral. La concentración económica y las nuevas soluciones técnicas que se expanden rápidamente por todo el planeta generan cada vez en mayor medida economías en las que «el ganador se lo lleva todo». Esto concede una importancia mayor a las regiones y las aglomeraciones urbanas en proceso de transición económica. Las autoridades públicas y los responsables de adoptar decisiones deben innovar constantemente y entablar diálogos con las partes interesadas para prepararse para las transiciones y diseñar políticas eficazmente. Esto también exige tener en cuenta la protección de datos y los derechos a la intimidad, el gobierno digitalizado y la transformación digital europea. Las brechas en la educación, las capacidades digitales y el acceso a banda ancha constituyen un importante factor del aumento de las desigualdades territoriales. Los ancianos y las personas que viven en zonas rurales alejadas (por ejemplo, en zonas montañosas o en islas) a menudo corren el riesgo de quedar excluidos de los procesos de transformación digital.
- (30) **Empleo y desarrollo económico:** Las economías locales y regionales europeas son sumamente interdependientes y están extremadamente interconectadas a través de complejas cadenas de valor. Las perspectivas económicas y de empleo se ven afectadas por las condiciones del desarrollo local, más allá de la influencia de los responsables de la toma de decisiones a nivel local, regional, nacional y europeo. Algunos lugares tienden a tener mejores resultados económicos y oportunidades de empleo, por ejemplo, debido a unos niveles más elevados de competitividad, capacidad financiera y

de inversión, condiciones atractivas para las inversiones, climas empresariales favorables, infraestructuras regionales desarrolladas, sistemas regionales de innovación eficaces, mayores niveles de investigación, actividades de desarrollo e innovación, acceso a educación de calidad, mano de obra cualificada, así como buenos entornos empresariales y naturales. Esto refuerza la posición relativa de los lugares más prósperos y continúa perpetuando las disparidades y los desequilibrios. Otro aspecto importante es el crecimiento urbano y el desarrollo policéntrico.

- (31) **Interdependencias entre lugares:** Mientras que algunos lugares de Europa se están distanciando, también existen interdependencias cada vez mayores entre los lugares. Estas externalidades positivas y negativas implican que los avances en un lugar repercuten en el potencial de otro, por lo que los cambios en una parte de Europa pueden afectar a otras partes del continente. Donde mejor se aprecian dichas interdependencias es en la concentración de economías y en las crecientes disparidades entre zonas prósperas (a menudo metropolitanas) y zonas en declive (con frecuencia rurales). Pueden observarse en la persistente división entre núcleo y periferia, tanto a nivel europeo como nacional. Las fronteras internas y, sobre todo, las fronteras exteriores de la UE presentan disparidades y diferencias en cuanto a los sistemas jurídicos, sociales y políticos que afectan al desarrollo local y regional. Los obstáculos a la integración entre lugares pueden traducirse en una infrutilización de los recursos humanos, culturales, económicos y ecológicos en las regiones fronterizas, lo que exacerba su posición periférica y la exclusión social.
- (32) **Integración global:** Europa está altamente interconectada con la economía mundial. El desarrollo local y regional en Europa se ve afectado por estrategias a escala global, así como por acontecimientos geopolíticos y socioeconómicos que escapan a la influencia de los responsables locales y regionales de la toma de decisiones, como es el caso de las dinámicas en Eurasia y el Mediterráneo. Numerosos ciudadanos y empresas de Europa participan en redes económicas y sociales de dimensión mundial. Por consiguiente, el desarrollo en las regiones, áreas metropolitanas y ciudades europeas está vinculado a otros lugares y a los flujos de bienes, servicios, inversiones, personas e ideas por todo el planeta. En pocas palabras, los acontecimientos

exógenos influyen en las perspectivas de desarrollo de lugares situados en Europa. Ni el potencial ni las vulnerabilidades vinculados a los acontecimientos mundiales se distribuyen por igual en Europa. Además, la pandemia de COVID-19 ha expuesto la fragilidad de las cadenas de suministro mundiales y la falta de resiliencia de varios sectores económicos y territorios.

Desarrollo sostenible y cambio climático

Presiones crecientes sobre el medio ambiente

- (33) Los retos mundiales del desarrollo sostenible son sumamente pertinentes para el desarrollo local y regional y las condiciones de vida en Europa. Esto concierne especialmente al cambio climático, la degradación ambiental y la transición hacia una economía climáticamente neutra. La necesidad cada vez más urgente de abordar el cambio climático, la resiliencia y una transición hacia un desarrollo más sostenible se pone de relieve en debates políticos y sociales, como subrayan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Estas preocupaciones se han traducido estratégicamente en una agenda de la UE mediante el Pacto Verde Europeo y los informes por país del Semestre Europeo. La transición hacia el desarrollo sostenible alberga distintos potenciales y retos para cada zona rural, ciudad y región.
- (34) Es necesario actuar en los siguientes ámbitos:
- (35) **Cambio climático:** Los efectos del cambio climático varían considerablemente de unas regiones geográficas europeas a otras, con distintos grados de vulnerabilidad. El aumento del riesgo de subida del nivel del mar, olas de calor, incendios forestales, sequía, desertización, otros tipos de degradación de las tierras y el suelo, inundaciones y otros riesgos naturales o una combinación de riesgos naturales y técnicos exige respuestas locales, cooperación y políticas coordinadas. Las medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a este pueden incluso brindar nuevas oportunidades de desarrollo a algunos lugares, las cuales pueden estar relacionadas con la agricultura, la bioeconomía, las economías verde, azul y circular, y la producción de energía renovable. Los efectos del cambio climático, así como las medidas de

mitigación y adaptación, dependen del contexto territorial y requieren respuestas a medida a todos los niveles.

- (36) **Pérdida de biodiversidad y consumo de suelos:** La rápida pérdida de biodiversidad provocada por el ser humano entraña graves riesgos para los ecosistemas y las condiciones de vida a largo plazo. Esta afecta a los medios de subsistencia, la calidad de vida y las economías locales. La ocupación y la utilización cada vez mayores de la tierra y la costa, el sellado del suelo y la expansión urbana reducen los espacios abiertos, la biodiversidad y el suelo fértil, contribuyendo a la vez a la formación de islas de calor urbano que afectan al funcionamiento de los ecosistemas. Al mismo tiempo, los terrenos abandonados, deshabitados e infrautilizados ofrecen potencial para realizar cambios en el uso de la tierra.
- (37) **Calidad del aire, el suelo y el agua:** Este aspecto es esencial para el bienestar humano. La contaminación atmosférica, el ruido, los suelos contaminados y las masas de agua subterráneas y superficiales contaminadas ocasionan graves problemas de salud que pueden estar correlacionados con la desigualdad social. Las disparidades en el acceso a aire, agua y suelos limpios no solo se dan entre países y regiones, sino también entre zonas urbanas y rurales, así como dentro de las ciudades y las áreas metropolitanas.
- (38) **Energía segura, asequible y sostenible:** Los ciudadanos y las empresas de Europa necesitan acceder a un suministro energético sostenible, seguro y asequible, lo cual es importante para el desarrollo local y regional. Las cuantiosas importaciones procedentes de terceros países vulnerables a la inestabilidad económica o política agravan los problemas de la seguridad energética. La volatilidad de los precios de la energía y el aumento de las emisiones ponen de relieve la necesidad de soluciones sostenibles y resilientes, como la energía renovable, actividades económicas descarbonizadas y más ecológicas, y otras medidas que aumenten la eficiencia energética y reduzcan el consumo de energía. Una infraestructura energética insuficiente y la dependencia de redes ya existentes exigen la diversificación de la producción y el suministro de energía, así como el desarrollo y la integración del mercado de la energía.

- (39) **Transición justa:** Lograr una economía climáticamente neutra para 2050 requiere medidas de descarbonización en toda Europa. Los costes económicos, medioambientales y sociales de esta transición son especialmente elevados para los territorios y las poblaciones más dependientes de los combustibles fósiles y de industrias que emiten un volumen considerable de gases de efecto invernadero. El objetivo de la transición justa es garantizar que el progreso hacia una economía climáticamente neutra tenga lugar de forma justa, sin dejar a nadie ni a ningún lugar atrás, y que ofrezca una gran calidad de vida para todos. Es necesario invertir en los territorios que se vean perjudicados por el proceso de transición permitiendo que las regiones y los ciudadanos afronten las repercusiones sociales, económicas y medioambientales de la transición hacia una economía climáticamente neutra de aquí a 2050.
- (40) **Cadenas de valor circulares:** La economía circular es un importante objetivo para una economía neutra en emisiones de carbono y desde el punto de vista climático. La economía circular aspira a cerrar ciclos de materiales y energía a través del diseño duradero, el mantenimiento, la reparación, la reutilización, la remanufacturación, la renovación y el reciclaje. Los procesos de simbiosis industrial en las cadenas de valor regionales son importantes. La transición de las economías europeas hacia un modelo circular local y neutro en emisiones de carbono y desde el punto de vista climático tiene una dimensión territorial y puede fortalecer las regiones funcionales. La prosperidad económica de cada lugar depende de la competitividad y creatividad de sus empresas y empresas emergentes, así como de los activos, las características y las tradiciones locales, el capital cultural, social y humano, y las capacidades de innovación. En general, las zonas urbanas se encuentran en mejor situación para detectar tendencias relacionadas que las regiones poco pobladas y las periferias interiores, que a menudo carecen de masa crítica. No obstante, las ciudades pequeñas, así como los lugares con altos niveles de capacidades artesanales podrían beneficiarse de una economía circular en lo que respecta a las actividades de reparación, reutilización e intercambio a escala local y regional.
- (41) **Patrimonio natural, paisajístico y cultural:** El patrimonio natural y cultural lo constituyen activos de desarrollo locales y regionales que ofrecen oportunidades únicas para el desarrollo y la creación de entornos de vida de

gran calidad. El uso sostenible y eficaz de los recursos debe beneficiar a las comunidades locales y promover oportunidades de negocio locales. Sin embargo, la sobreexplotación de estos activos puede amenazar la economía local o regional. La urbanización, la agricultura y la pesca intensivas, la producción de energía, la minería, las actividades industriales, el transporte y el desarrollo de otros tipos de infraestructura, especialmente si no se coordinan, pueden acarrear graves problemas. Una explotación más intensa y descoordinada del espacio marítimo y los recursos marinos puede afectar al desarrollo sostenible, mientras que los cambios en el uso de la tierra y el mar, la urbanización y el turismo de masas suponen una amenaza para los bienes culturales y los paisajes, y pueden fragmentar los hábitats naturales y los corredores ecológicos.

Necesidad de actuar

- (42) En Europa, las crecientes desigualdades entre lugares y entre personas, así como el desarrollo insostenible, han alcanzado un nivel crítico. Es preciso emprender más acciones coordinadas a todos los niveles geográficos y de gobernanza a fin de garantizar unas perspectivas de futuro positivas para todos los ciudadanos, comunidades y lugares de Europa. Es hora de entender mejor y afrontar adecuadamente las repercusiones territoriales de las políticas sectoriales. Aspiramos a contribuir al desarrollo sostenible y a mantener Europa unida cumpliendo las siguientes prioridades territoriales para Europa.

III Prioridades territoriales para Europa

(43) Garantizar un futuro sostenible para todos los lugares y ciudadanos de Europa exige acciones basadas en lo siguiente:

- una noción común de que las necesidades de desarrollo y las repercusiones de los futuros avances difieren en Europa de unos lugares a otros, la cual puede reforzarse intercambiando las experiencias y los conocimientos adquiridos a partir de soluciones específicas y sus regímenes de ayuda correspondientes; y
- la cooperación y coordinación entre lugares, niveles de gobierno, sectores estratégicos y grupos sociales para dar respuesta a cuestiones complejas y aprovechar el potencial diverso, entre otros, a través de la política de cohesión de la UE, la política de desarrollo rural, Interreg u otros instrumentos que mejoren el desarrollo local o territorial integrado.

(44) Por ello, definimos dos objetivos globales, a saber, una Europa justa y una Europa verde, que incluyen seis prioridades para el desarrollo del conjunto del territorio europeo, junto con todos los lugares que engloba:

UNA EUROPA JUSTA

que ofrezca perspectivas de futuro a todos los lugares y ciudadanos

(45) Las prioridades para una Europa justa subrayan las contribuciones de la dimensión territorial y la ordenación del territorio a las prioridades políticas generales. Entre estas prioridades se incluyen la cohesión económica, social y territorial, el pilar europeo de derechos sociales, una Europa más próxima a sus ciudadanos, un desarrollo más inclusivo, sostenible e integrado de los lugares, una transición justa y la integración territorial en Europa.

EUROPA EQUILIBRADA

Un desarrollo territorial mejor equilibrado que aproveche la diversidad de Europa

- (46) La diversidad territorial de Europa ofrece un considerable potencial de desarrollo que puede contribuir a un desarrollo territorial mejor equilibrado, a contrarrestar la concentración excesiva, a reforzar los polos de crecimiento secundarios y a reducir las desigualdades entre personas y entre lugares. La cooperación en redes policéntricas de ciudades, áreas metropolitanas y regiones contribuye a que el potencial de desarrollo se distribuya mejor. Por consiguiente, emprenderemos acciones para alentar a los vecindarios, las comunidades, los municipios, las provincias, las regiones y los Estados miembros a que cooperen para dar respuestas a retos sociales globales y mejorar las condiciones laborales, empresariales y de vida en todos los lugares, así como para reforzar la prosperidad socioeconómica, la capacidad de innovación, las posiciones en las cadenas de valor mundiales y la competitividad global en toda Europa.
- (47) La polarización entre el centro de Europa y su periferia, sus capitales, áreas metropolitanas, ciudades, zonas rurales y zonas con especificidades geográficas y demográficas socava el desarrollo territorial equilibrado. Las ciudades pequeñas y medianas, sobre todo, albergan un potencial infrautilizado para atenuar la polarización. Estas cumplen una función vital en el desarrollo económico y el bienestar social regionales, en particular con accesibilidad nacional e internacional y un acceso adecuado a servicios a nivel local y regional. Las redes policéntricas también pueden contribuir a un transporte más sostenible. Invitamos a los responsables políticos de todos los niveles a que promuevan modelos de desarrollo policéntrico que concedan una función a cada lugar.
- (48) Europa abarca territorios diversos, tales como zonas costeras, islas, zonas montañosas, periferias interiores, llanuras, valles fluviales y cuencas lacustres. Todos estos territorios albergan retos y potenciales únicos para el desarrollo, si bien la lejanía y las características distintas de las regiones ultraperiféricas implican que afrontan retos específicos para el

desarrollo. Empezaremos acciones para alentar a los responsables de adoptar decisiones de todos los niveles de gobernanza a que liberen el potencial único de los territorios con una geografía específica, y a que hagan frente adecuadamente a las limitaciones de estas zonas por medio de enfoques cooperativos e integrados.

REGIONES FUNCIONALES

Desarrollo local y regional convergente, menor desigualdad entre lugares

- (49) Las ciudades de todos los tamaños son motores del desarrollo económico y social y lugares atractivos que visitar y en los que vivir, trabajar e invertir. La cooperación y la creación de redes entre las ciudades y sus áreas circundantes situadas en la misma región funcional, así como dentro de ellas, crean perspectivas de desarrollo para todos los lugares, teniendo en cuenta la necesidad de promover los vínculos urbano-rurales. Dichas regiones funcionales a menudo no respetan los límites administrativos existentes. Difieren según su carácter funcional e interconexión, son altamente dinámicas y pueden variar con el tiempo. Los responsables de adoptar decisiones en las ciudades que miran más allá de sus fronteras administrativas para cooperar con sus áreas circundantes pueden contribuir a que sus localidades sirvan como motor del crecimiento intrarregional. Esto redundará en beneficio de las comunidades y zonas rurales circundantes, en lugar de producirse a su costa. Juntas, las ciudades y sus áreas circundantes pueden garantizar un entorno vital saludable y asequible, evitando una mayor expansión urbana y reduciendo la ocupación de terrenos. Trataremos de entablar un diálogo con los responsables de adoptar decisiones en ciudades de todos los tamaños para aplicar un enfoque integrado de gobernanza a varios niveles. Esto implica involucrar a personas de distintos niveles de gobernanza, en particular el local y el regional, así como a diversos sectores estratégicos y grupos sociales.
- (50) Europa abarca diversas zonas urbanas, periurbanas, rurales, periféricas y poco pobladas. Algunas de ellas padecen segregación o se enfrentan a una gran despoblación. Su desarrollo está estrechamente ligado a características locales únicas y las relaciones con otros lugares, la accesibilidad y el acceso a

servicios públicos, las oportunidades educativas y las conexiones a internet, unas actividades económicas diversificadas y el emprendimiento, así como sus funciones ecológicas y servicios ecosistémicos. A nivel urbano, estos aspectos se tratan en la Nueva Carta de Leipzig. Colaboraremos con los responsables locales y regionales de la toma de decisiones para reforzar la cooperación en materia de estrategias locales a largo plazo para estas zonas, y para abordar los vínculos funcionales y sostenibles entre zonas vecinas, entre otras cosas, a través de la ordenación del territorio e instrumentos de la política de cohesión de la UE, la política de desarrollo rural y políticas de la UE tales como inversiones territoriales integradas (ITI), el desarrollo local participativo (DLP - Leader) o cualquier otro instrumento que mejore el desarrollo local o territorial integrado. Puede que estos ya existan en el territorio.

INTEGRACIÓN MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

Mayor facilidad para vivir y trabajar al otro lado de las fronteras nacionales

- (51) La cooperación territorial y marítima entre lugares de distintos países ayuda a aprovechar mejor el potencial de desarrollo y a afrontar los retos comunes. Aunar fuerzas trascendiendo las fronteras, por ejemplo, con programas y proyectos de Interreg, puede crear una masa crítica para el desarrollo y promover las sinergias, reduciendo al mismo tiempo la fragmentación económica, social y medioambiental y las externalidades negativas. Esto incluye los ecosistemas, el patrimonio natural y cultural, los mercados laborales, la prestación de servicios públicos y las redes de ciudades divididos por fronteras interiores o exteriores, terrestres o marítimas. Empezaremos acciones para integrar una cooperación transfronteriza, transnacional e interregional estable en las estrategias de desarrollo macrorregionales, nacionales, regionales y locales. Algunos ejemplos de enfoques estables que facilitan la cooperación entre zonas administrativas más allá de proyectos aislados son la cooperación Interreg estratégica, la iniciativa sobre las comunidades de conocimiento e innovación del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (iniciativas CCI del EIT), las plataformas de la estrategia de especialización inteligente (S3), los Consorcios de Cadenas de Valor Estratégico de la UE, la cooperación en el marco de Horizonte Europa,

las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT), los programas generales de la política de cohesión de la UE, las estrategias macrorregionales, la cooperación intermetropolitana, la gobernanza de regiones funcionales, la planificación transfronteriza y los acuerdos jurídicos transfronterizos. También apoyamos el desarrollo de nuevos documentos estratégicos, cuando sea preciso, y el fomento del codesarrollo, con la participación transfronteriza de los ciudadanos.

- (52) Aún persisten numerosos obstáculos jurídicos y administrativos para aumentar la cooperación más allá de las fronteras. Intensificaremos el diálogo con los responsables políticos de todos los niveles de gobernanza para coordinar las políticas sectoriales nacionales entre países y reducir los obstáculos a la cooperación existentes.

UNA EUROPA VERDE

que proteja los medios de subsistencia comunes y configure la transición social

- (53) Las prioridades de la Europa verde subrayan las contribuciones de la dimensión territorial y la ordenación del territorio a prioridades políticas generales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París, la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030, el Convenio Europeo del Paisaje y la estrategia de la UE en favor de los bosques y el sector forestal. Otras prioridades pertinentes guardan relación con una Europa adaptada a la era digital, la movilidad sostenible y una red europea de transporte plenamente integrada, la transición hacia una economía circular en Europa y la aplicación de un enfoque ecosistémico.

ENTORNO SALUDABLE

Mejores medios de subsistencia ecológicos, ciudades y regiones resilientes y climáticamente neutras

- (54) Los ecosistemas, especialmente los agrícolas, los forestales, los marinos, los de agua dulce y los pastizales, son fundamentales para la existencia humana e

importantes para el desarrollo sostenible a largo plazo. Es una responsabilidad compartida garantizar que sean accesibles de forma sostenible para el público en general, que funcionen correctamente, sean resilientes, se refuercen y estén en condiciones saludables, y que generen ingresos para las poblaciones y empresas locales. Ello contribuye a mitigar el cambio climático, a combatir la pérdida de biodiversidad, a garantizar la prestación de servicios ecosistémicos y a sensibilizar al público acerca de todo lo anterior. La gestión integrada es especialmente importante, teniendo en cuenta distintas especificidades geográficas. Apoyamos el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza, así como redes de infraestructuras verdes y azules que vinculen ecosistemas y espacios protegidos en la ordenación del territorio, la gestión de las tierras y otras políticas, y el desarrollo de nuevos instrumentos de gestión de crisis para aumentar la seguridad y resiliencia de los lugares.

- (55) El cambio climático y la pérdida de biodiversidad comportan el riesgo de minar los medios de subsistencia. La gestión de riesgos y catástrofes, así como las medidas de prevención, son importantes para construir comunidades resilientes. Respetaremos los límites naturales de los medios de subsistencia comunes europeos y aumentaremos la resiliencia de todos los lugares afectados por el cambio climático. Esto puede lograrse desarrollando estrategias locales y regionales para unas ciudades y regiones climáticamente neutras. Entre las posibles acciones de mitigación y adaptación se cuentan la promoción del uso sostenible de la tierra, los espacios abiertos y las zonas verdes públicas, la restauración de tierras y zonas costeras degradadas, la lucha contra la deforestación y la conservación de los océanos y las masas de agua. Otras acciones pueden estar relacionadas con la prevención de la expansión urbana y las islas de calor urbano, la implantación de infraestructura verde, la mejora de la calidad del aire, la detención de la ocupación neta del suelo para 2050, el refuerzo de la prestación de servicios ecosistémicos y una mejor integración de la ordenación del espacio marítimo y terrestre.
- (56) El patrimonio natural y cultural europeo es un bien único y diverso que debe protegerse, gestionarse y seguir desarrollándose. Las zonas ricas en patrimonio natural y cultural o en paisajes únicos deben hacer el mejor uso posible de sus activos y su potencial desaprovechado. Han de equilibrar la conservación de la

naturaleza, el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo económico, entre otras cosas creando puestos de trabajo respetuosos con el medio ambiente, promoviendo el crecimiento y el bienestar de la comunidad, o colaborando con emprendedores sociales innovadores. Nos centraremos en reforzar la sensibilización y en empoderar a las comunidades locales y regionales para proteger, rehabilitar, utilizar y reutilizar sus entornos (construidos), paisajes, bienes culturales materiales e inmateriales y otros valores únicos a través de instrumentos de la política de cohesión de la UE, la política de desarrollo rural, la ordenación del territorio o cualquier otro instrumento que mejore el desarrollo local o territorial integrado, entre otros. Puede que estos ya estén efectivamente presentes en el territorio.

ECONOMÍA CIRCULAR

Economías locales fuertes y sostenibles en un mundo globalizado

- (57) La circularidad implica gestionar flujos de materiales, agua y energía. Incluye reutilizar y reciclar productos, entre ellos edificios, materiales de construcción y aguas residuales, basándose en el análisis del ciclo de vida y la renovación energética de edificios. La transición de las economías europeas hacia una economía circular local y neutra en emisiones de carbono y desde el punto de vista climático depende de la competitividad y los activos de los agentes locales y regionales. En una economía globalizada, ello exige crear procesos de simbiosis industrial que aúnen competitividad global y activos locales. Apoyamos la transición de Europa hacia una economía circular y el desarrollo de procesos locales de simbiosis industrial, teniendo en cuenta asimismo la necesidad de hacer un uso sostenible del suelo y la tierra.
- (58) A fin de aprovechar mejor los activos territoriales multidimensionales de Europa a efectos de la transición hacia una economía circular, respaldamos el desarrollo de estrategias de economía circular locales y regionales que vinculen economías locales y mundiales. Estas estrategias deben basarse en los activos locales y en la capacidad para innovar, combinando al mismo tiempo procesos de transición energética y económica para lograr una economía circular local. Las estrategias de especialización inteligente y las

políticas europeas de investigación e innovación, como Horizonte Europa o la iniciativa de programación conjunta «Europa urbana», pueden desempeñar un destacado papel en la transición hacia una economía circular.

- (59) Los productos locales, los mercados, los entornos empresariales, la formación, el emprendimiento, una mayor autosuficiencia y unas comunidades fuertes son importantes para crear economías locales resilientes y reportar beneficios al medio ambiente. Las economías locales diversificadas ayudan a reducir la vulnerabilidad ante fuerzas externas, al tiempo que contribuyen a los procesos de transición energética y económica. Alentamos el fortalecimiento de las capacidades de innovación en todas las regiones, especialmente las estrategias locales para lograr la transición energética y las medidas en los sectores de la construcción, el transporte y la bioeconomía.

CONEXIONES SOSTENIBLES

Conectividad física y digital sostenible de todos los lugares

- (60) Las conexiones físicas y digitales son importantes para las sociedades y economías europeas y plantean grandes retos medioambientales. Por ello, se requieren formas inteligentes, sostenibles y seguras de transporte y conectividad, especialmente para respaldar las prioridades de una Europa equilibrada y regiones funcionales.
- (61) La transición hacia una sociedad digital sostenible puede favorecer los avances descentralizados y sostenibles. La inclusión digital, por la cual las personas, las empresas y los lugares se benefician de la digitalización, depende del acceso justo y asequible a internet de gran calidad, las conexiones de telefonía móvil de nueva generación y las capacidades digitales, teniendo presentes al mismo tiempo cuestiones de sostenibilidad y de salud. Este aspecto se refiere en particular al acceso a la gobernanza electrónica y a servicios electrónicos de interés general, que afectan a la calidad de vida y a la competitividad de un lugar. Invitaremos a las partes interesadas a participar en un diálogo sobre la necesidad de un acceso adecuado a redes de comunicaciones fijas y móviles de alta velocidad en todos los lugares, y sobre la necesidad de una

infraestructura digital con una reducida huella de carbono y escasos efectos en la salud humana. Ello puede contribuir a garantizar unas condiciones empresariales y de vida adecuadas en toda Europa.

- (62) El acceso al transporte intermodal de pasajeros y mercancías es importante para todos los lugares de Europa. Las soluciones de transporte eficientes y respetuosas con el medio ambiente revisten cada vez más importancia para lograr los objetivos climáticos y de contaminación atmosférica y acústica, así como la accesibilidad y la conectividad de todas las regiones de Europa. Esto concierne tanto a los modos de transporte individualmente como al transporte combinado. Continuaremos mejorando las conexiones entre la planificación regional y el desarrollo de redes transeuropeas (RTE), especialmente a lo largo de los corredores de la red básica. La conexión de todos los lugares con importantes nodos de transporte favorece las conexiones comerciales internacionales y las oportunidades de desarrollo local. La política de cohesión de la UE y el Mecanismo «Conectar Europa» son importantes para conseguirlo.
- (63) Contar con redes de transporte secundarias y locales fiables conectadas con las redes transnacionales y los centros urbanos es esencial para la calidad de vida y las oportunidades de negocio. Esto afecta especialmente a las ciudades pequeñas, las zonas rurales, periféricas y poco pobladas, las islas, las zonas de montaña y las regiones ultraperiféricas. Invitamos a los responsables de la ordenación del territorio y la planificación del transporte a que estudien nuevos modelos progresivos desde el punto de vista social y ambiental para la movilidad local y regional como servicio, y a que cooperen en el ámbito de la accesibilidad multimodal y respetuosa con el medio ambiente de los centros urbanos y dentro de ellos. Los instrumentos de la política de cohesión de la UE, los planes de movilidad urbana sostenible o cualquier otro instrumento que mejore el desarrollo local o territorial integrado son importantes para ello y puede que ya estén efectivamente presentes en el territorio.

IV Llevar las prioridades a la práctica

(64) Las prioridades especificadas en la Agenda Territorial 2030 deben respaldarse con acciones de agentes comprometidos. Solo entonces podrán abordarse adecuadamente las prioridades de la Agenda Territorial y las preocupaciones por las desigualdades territoriales y la transición hacia una economía neutra en emisiones de carbono y desde el punto de vista climático. Tomadas en conjunto, las acciones deben reforzar lo siguiente:

- la gobernanza a varios niveles;
- los enfoques locales;
- las repercusiones territoriales y la coherencia de las políticas sectoriales coordinadas;
- la cooperación entre territorios;
- la cohesión territorial a escala europea;
- la cohesión territorial a nivel transfronterizo, transnacional, interregional e intrarregional; y
- las contribuciones de los Estados miembros y los países vecinos a la cohesión territorial.

(65) Los puntos anteriores están estrechamente relacionados con los principios de buena gobernanza urbana expuestos en la Nueva Carta de Leipzig, a saber, una política urbana para el bien común, un enfoque integrado, la participación y la cocreación, la gobernanza a varios niveles y un enfoque local.

Llamamiento a los agentes clave

(66) La aplicación de la Agenda Territorial se basa en la cooperación informal a varios niveles entre los Estados miembros, las autoridades subnacionales, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Comité Europeo de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo, el Banco Europeo de Inversiones y otros agentes pertinentes. Para la aplicación de la Agenda

Territorial sería provechoso cooperar con los responsables de la Agenda Urbana, la Nueva Carta de Leipzig, la política de cohesión y de desarrollo rural de la UE, la ejecución del Plan de Recuperación de la UE y las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas de la UE.

- (67) **La cooperación intergubernamental entre Estados miembros** reforzará la cooperación a escala europea, por lo que respecta a las prioridades de la Agenda Territorial, con la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Comité Europeo de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo y el Banco Europeo de Inversiones. Cada dos años, los Estados miembros examinarán los progresos logrados en la aplicación de la Agenda Territorial, especialmente las iniciativas y acciones, durante una reunión de la Red de puntos de contacto para la cohesión territorial. Las conclusiones sobre estos progresos se debatirán en las reuniones de directores generales de Cohesión Territorial. A fin de reforzar el diálogo sobre la interacción entre el desarrollo territorial y las políticas sectoriales, las reuniones de directores generales de Cohesión Territorial podrían incluir una sesión conjunta con representantes de sectores estratégicos pertinentes desde el punto de vista territorial.
- (68) **A nivel individual, los Estados miembros** promoverán las prioridades de la Agenda Territorial e involucrarán a agentes pertinentes de todas las políticas sectoriales y de todos los niveles de gobierno. Esto incluye promover la Agenda Territorial en los procesos nacionales de ordenación estratégica, espacial y territorial, en los acuerdos de asociación y los programas de la política de cohesión de la UE, en los planes nacionales de recuperación y en otros fondos de la UE, subrayando la importancia del principio de subsidiariedad para definir el carácter de los territorios y garantizar asistencia e intervenciones específicas en cada Estado miembro. Todo ello implica dar a conocer la Agenda Territorial y trabajar en pro de la cohesión territorial a nivel nacional junto con ministerios sectoriales, autoridades subnacionales y la sociedad civil.
- (69) Se invita a **las autoridades y los organismos subnacionales**, especialmente aquellos a nivel local y regional y sus asociaciones nacionales, a que apliquen la Agenda Territorial y tomen medidas para involucrar a los agentes pertinentes. Esto implica tener presentes las prioridades de la Agenda Territorial

en su ordenación del territorio y sus estrategias y políticas generales de desarrollo, así como inspirarse en acciones piloto y presentar sus propias propuestas de acciones piloto nuevas. Concretamente, se les alienta a cooperar con territorios y lugares vecinos con potenciales o retos similares o complementarios, y con los actores implicados. Además, se invita a las autoridades subnacionales a intervenir activamente en los debates regionales, nacionales y europeos relativos a la aplicación de la Agenda Territorial.

- (70) Se invita a **la Comisión Europea** a contribuir a las prioridades de la Agenda Territorial y a intensificar aún más sus esfuerzos por promover la cohesión territorial en Europa y la dimensión territorial de las políticas de la UE, y por coordinar las políticas sectoriales. Esto puede conllevar el refuerzo de la dimensión territorial en el Semestre Europeo y las evaluaciones de impacto empleando las herramientas disponibles para valorar las repercusiones territoriales y una mayor implicación de las partes interesadas, así como promover en mayor medida —en el marco de la política de cohesión de la UE y otras políticas pertinentes de la UE— el desarrollo territorial integrado, la adopción de herramientas e instrumentos pertinentes, la cooperación territorial y el seguimiento de acciones piloto y su uso como fuente de inspiración.
- (71) Se invita al **Parlamento Europeo** a tomar nota de la Agenda Territorial y a tener en cuenta sus prioridades en la Comisión de Desarrollo Regional (REGI) y en otras comisiones e intergrupos con dimensión territorial. Esto puede conllevar defender las prioridades de la Agenda Territorial en los procesos legislativos de la UE.
- (72) Se invita al **Comité Europeo de las Regiones**, como órgano consultivo de la Unión Europea que representa formalmente a las regiones y los municipios a nivel de la UE, a que contribuya a la aplicación y el posterior desarrollo de la Agenda Territorial. A tal efecto, se solicita al Comité Europeo de las Regiones que informe a sus miembros acerca de la Agenda Territorial y los progresos logrados en su aplicación. Se le invita asimismo a animar a las autoridades locales y regionales europeas a que apliquen la Agenda Territorial, cooperen con territorios y lugares vecinos, extraigan lecciones de las acciones piloto y presenten sus propias propuestas de acciones piloto nuevas. También se invita

al Comité Europeo de las Regiones a promover los objetivos de la Agenda Territorial a escala europea por medio de su labor consultiva. Asimismo, se le invita a promover la aceptación y un mayor desarrollo de las herramientas y los instrumentos territoriales, tales como las evaluaciones del impacto territorial, las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) y el desarrollo territorial integrado en el marco de la política de cohesión de la UE.

- (73) Se pide al **Comité Económico y Social Europeo** que informe a sus miembros de las prioridades de la Agenda Territorial y que los anime a cooperar en la aplicación de la Agenda Territorial. Esto conlleva subrayar la importancia de los colaboradores de la sociedad civil a la hora de garantizar un futuro sostenible para todos los lugares, así como reforzar el desarrollo local participativo y cualquier otro instrumento que facilite la cooperación y el desarrollo territorial integrado. Asimismo, se les pide que defiendan las prioridades de la Agenda Territorial durante los debates políticos europeos.
- (74) Se solicita al **Grupo del Banco Europeo de Inversiones** que refleje las prioridades y acciones de la Agenda Territorial, según corresponda, en el enfoque de sus servicios de préstamo, combinación de préstamos y subvenciones y asesoramiento, teniendo en cuenta la necesidad de prestar apoyo a las estrategias de desarrollo territorial sostenible sin comprometer su disciplina financiera. Puesto que el Grupo del Banco Europeo de Inversiones puede desempeñar un papel importante en la financiación de inversiones sostenibles de cualquier volumen en ámbitos contemplados en la Agenda Territorial, se le invita a que contribuya a acciones piloto, y en particular a que preste apoyo al desarrollo de mejores enfoques de financiación en el contexto territorial, complementando a la Comisión Europea. Esto puede conllevar prestar apoyo a las inversiones sensibles a las especificidades locales por medio de préstamos y combinaciones de préstamos y subvenciones, y asesorando a los Estados miembros y a los agentes clave sobre la preparación y la ejecución de proyectos territoriales, así como el uso de instrumentos financieros.
- (75) Se invita a las **asociaciones europeas y nacionales** que se ocupan del desarrollo territorial o representan a Gobiernos locales y regionales a que

informen a sus miembros acerca de las prioridades de la Agenda Territorial y a que los animen a aplicar la Agenda, a cooperar con territorios y lugares vecinos, a extraer lecciones de las acciones piloto y a presentar sus propias propuestas de acciones piloto nuevas. Además, se les anima a que defiendan los objetivos de la Agenda Territorial durante los debates políticos a nivel transnacional y europeo.

Aplicación por medio de acciones específicas

- (76) Las acciones para poner en práctica la Agenda Territorial pueden emprenderse en cualquier nivel de gobernanza y variar en cuanto a carácter y foco de interés. Se solicita a todos los agentes clave que apliquen la Agenda Territorial en el contexto de su mandato habitual. Solo entonces podrán abordarse adecuadamente las desigualdades territoriales y la transformación social hacia una economía neutra en emisiones de carbono y desde el punto de vista climático.
- (77) Con el fin de inspirar acciones conjuntas en toda Europa, las acciones piloto demuestran, ponen a prueba y desarrollan prácticas que contribuyen al logro de las prioridades de la Agenda Territorial. Dichas acciones reflejan el reconocimiento cada vez mayor de la importancia de unas políticas locales mostrando cómo puede abordarse activamente la dimensión territorial de las políticas regionales, nacionales y europeas. Se centran en el aprendizaje, en el intercambio de mejores prácticas, en grupos de trabajo conjuntos que plantean formas de avanzar o en la ejecución. Animamos a todos a seguir de cerca estas acciones, tomarlas como inspiración y plantear propuestas de acciones nuevas. Las acciones que aborden las prioridades de la Agenda Urbana, la Nueva Carta de Leipzig y la Agenda Territorial pueden fortalecer los vínculos entre las políticas urbanas y territoriales.

Coordinación

- (78) Las actividades de la Agenda Territorial se coordinarán en reuniones de los directores generales de Cohesión Territorial, que preparará la Red de puntos de contacto para la cohesión territorial, y contarán con el apoyo del Grupo de Trabajo sobre la Agenda Territorial.
- (79) El próximo programa de cooperación de ESPON deberá continuar y reforzar el apoyo y el asesoramiento al proceso de aplicación y a las Presidencias del Consejo de la Unión Europea, por ejemplo, a través de actividades de seguimiento y una comunicación específica de las pruebas y los conocimientos relacionados con la Agenda Territorial 2030.
- (80) Las actividades de coordinación de la Agenda Territorial 2030 se ocuparán de lo siguiente:
- tratar de garantizar que las actividades y las acciones piloto sean transparentes, que se conciban junto con (representantes de) los Estados miembros, agentes subnacionales y la Comisión Europea y cuenten con su apoyo, que se refuercen mutuamente y que incidan de forma óptima en la formulación de políticas nacionales y de la UE;
 - revisar periódicamente los progresos logrados en la aplicación y las acciones piloto;y
 - comunicar los objetivos y las prioridades de la Agenda Territorial, así como los avances en la aplicación, a agentes a nivel subnacional, nacional y europeo.

Seguimiento

- (81) Se solicita a las próximas Presidencias del Consejo de la Unión Europea que den seguimiento a la Agenda Territorial 2030 y continúen reforzando su comunicación, aplicación y gobernanza:
- (82) **Comunicación** de los progresos logrados en la aplicación de la Agenda Territorial y para celebrar el 25.º y el 30.º aniversario de la Perspectiva del Desarrollo Territorial Europeo (1999) en 2024 y 2029, y el 20.º aniversario de la Agenda Territorial (2007) en 2027.
- (83) **Aplicación** de la Agenda Territorial, con un debate sobre los progresos logrados, entre ellos, las acciones piloto.
- (84) **Gobernanza** centrada en hacer un balance en 2024 que incluya revisiones del sistema de gobernanza, los progresos logrados en la aplicación y la pertinencia de las prioridades. Esto se llevará a cabo a la luz de los preparativos de la política de cohesión de la UE posterior a 2027. Se invita a la Presidencia del Consejo de la Unión Europea del primer semestre de 2025 a que organice una reunión ministerial informal que sirva para tomar una decisión sobre una posible renovación de la Agenda Territorial 2030.

